

CEA-021-20/004

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

C.

CDR SUPERVISIÓN Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
ANTIGUA CARRETERA A CHAPALA NO. 2826 COL. PARQUE INDUSTRIAL EL ALAMO,
GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44490.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, 44 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-SUP-EST-CS-021-20.

OBJETO DEL CONTRATO: SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE JALISCO. ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

UBÍCACIÓN: ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

#### FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DEJUNIO DE 2020 09:30 HORAS	03 DE JUNIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 13:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 11.30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Provid Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	23 DE AGOSTO DE 2020	45 DÍAS NATURALES	

Página 1 de 2





Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases.

Sin otro particular, reciba un saludo.

#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Directot General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco



CEA-021-20/001

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

GERENCIACIÓN ADMINISTRACIÓN E INGENIERÍA DE PROYECTOS, S.A. DE C.V. RICARDO PALMA NO. 2960 2 COL PRADOS PROVIDENCIA, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44670.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, 44 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-SUP-EST-CS-021-20.

OBJETO DEL CONTRATO: SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE JALISCO. ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

UBICACIÓN: ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

#### FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DEJUNIO DE 2020 09:30 HORAS	03 DE JUNIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 13:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 11.30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Provid Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	23 DE AGOSTO DE 2020	45 DÍAS NATURALES	

Página 1 de 2



Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco



# Comisión Estatal del Agua Jalisco

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-021-20/003

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

ING.

1

SUELOS Y CONTROL, S.A. DE C.V. PEPE GUIZAR NO. 5773 COL. ARCOS GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO. C.P. 45037.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, 44 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-SUP-EST-CS-021-20.

OBJETO DEL CONTRATO: SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE JALISCO. ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

UBICACIÓN: ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

#### FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DEJUNIO DE 2020 09:30 HORAS	03 DE JUNIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 13:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 11.30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Provid Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	23 DE AGOSTO DE 2020	45 DÍAS NATURALES	

1



Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco



CEA-021-20/005

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

C.

SUPERVISIÓN CONSTRUCCIÓN INGENIERÍA G&B, S.A. DE C.V. GANADEROS NO. 5615, COL. ARCOS DE GUADALUPE, ZAPOPAN, JALISCO, C.P. 45037

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, 44 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-SUP-EST-CS-021-20.

OBJETO DEL CONTRATO: SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE JALISCO. ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

UBICACIÓN: ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

#### FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DEJUNIO DE 2020 09:30 HORAS	03 DE JUNIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 13:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 11.30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Provid Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	23 DE AGOSTO DE 2020	45 DÍAS NATURALES	

Página 1 de 2

A



Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco

CPP. Expediente Técnico Archivo ARS

Página 2 de 2



1



### GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

CEA-021-20/002

Guadalajara, Jalisco, a 28 de Mayo de 2020.

**2.** 

VALSI AGRICOLA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. CALLE 22 NO. 2795 COL. ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JALISCO. C.P. 44940.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, 44 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), a través de la Dirección de Presupuestos y Contratos, le extiende la presente invitación a participar en el procedimiento de contratación de la obra pública:

CONTRATO: CEA-SUP-EST-CS-021-20.

OBJETO DEL CONTRATO: SUPERVISIÓN DE LOS PROYECTOS EJECUTIVOS DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN DIVERSOS MUNICIPIOS Y LOCALIDADES DE JALISCO. ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

UBICACIÓN: ARANDAS, PONCITLÁN, IXTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS - CHAPALA, GUADALAJARA, ATOTONILCO, TOTOTLÁN Y ZAPOTLANEJO.

MODALIDAD DE ADJUDICACIÓN: CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO.

FECHAS:

Visita de obra	Junta de Aclaraciones	Recepción y Apertura de Propuestas	Pronunciamiento de fallo
02 DEJUNIO DE 2020 09:30 HORAS	03 DE JUNIO DE 2020 09:30 HORAS	17 DE JUNIO DE 2020 13:30 HORAS	30 DE JUNIO DE 2020 11.30 HORAS
Calle Francia No. 1726, Col. Moderna, Guadalajara, Jalisco.	Calle Brasilia No. 29	70, Col. Colomos Provi Jalisco.	dencia, Guadalajara,
Inicio de los trabajos	Termino de los trabajos	Plazo de Ejecución	
10 DE JULIO DE 2020	23 DE AGOSTO DE 2020	45 DÍAS NATURALES	



# Comisión Estatal del **Agua Jalisco**

# GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS Y CONTRATOS

Las bases para este procedimiento estarán disponibles en las oficinas de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en Calle Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia, Guadalajara, Jalisco, teléfono 30 30 93 50 ext. 8394, a partir de la fecha de esta invitación, de lunes a viernes de 09:00 horas a las 16:00 horas.

La entrega de las proposiciones debe ser en dos sobres cerrados que contengan por separado la propuesta técnica y la propuesta económica. La documentación distinta a las propuestas puede entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica.

La experiencia o capacidad técnica en trabajos similares a los que se licitan, deberán anexarse en su propuesta técnica.

Para este procedimiento se otorgará el 30% de anticipo.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), con base en el análisis de la proposición admitida, formulará el acta de fallo que servirá como fundamento para el acta de pronunciamiento de fallo, y mediante el cual, en su caso adjudicará el contrato si la propuesta resulta solvente, porque sea remunerativa en su conjunto, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dependencia y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA) se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Las condiciones que regirán este procedimiento están contenidas en las bases. Sin otro particular, reciba un saludo.

#### Atentamente

"2020, AÑO DE LA ACCIÓN POR EL CLIMA, DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y SU IGUALDAD SALARIAL".

Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka

Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco



Fecha de clasificación: 04 de marzo de 2021

# Clasificación de Información Confidencial

**Confidencial:** Se eliminó: Nombre $^1$  y Rúbric $\alpha^2$  de los particulares que aparecen en el presente documento.

Fundamento legal: Artículo 21 de la Ley de Transparencia y Acceso a la
<u>Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación con el</u>
Artículo 116º de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información
<u>Pública, en correlación a la Ley de Protección de Datos Personales en</u>
Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios, por
tratarse de información confidencial.